

ENDOSO: SERVICIO DE ASISTENCIA



SEGURO VIDA INDIVIDUAL TEMPORAL

NO. PÓLIZA	
CONTRATANTE:	
INTERMEDIARIO:	
DIRECCIÓN:	
VIGENCIA DESDE:	HASTA:

Para adherirse y formar parte integrante de la póliza de Vida Individual Temporal “Vida Tranquila” antes descrita emitida por Aseguradora Rural Honduras S.A., se hace constar en el presente endoso, la siguiente efectivas a partir del _____:

Se realiza Cambio de Asistencia, el servicio de asistencia será brindada a través de **“Clínicas Médicas Caribe Honduras”**.

Coberturas	Eventos al año	Cobertura máxima USD
1. Telemedicina (Plataforma Doctor Caribe)	Sin límite	Incluida
2. Médico General Consulta presencial)	Sin límite	Incluida
3. Medicamentos de choque (dosis única el día de la consulta)	Sin límite	Incluida
4. Consulta con especialistas GRATIS:		
· Pediatra	Sin límite	Incluida
· Internista		
5. Traslado en ambulancia	4 eventos	USD. 200.00
6. Orientación médica telefónica	Sin límite	Incluida
7. Orientación médica por WhatsApp	Sin límite	Incluida
8. Médico a domicilio	4 eventos	USD. 40.00
9. Conexión con red de proveedores	Sin límite	Incluida
10. Servicios complementarios: farmacia, laboratorio y especialistas (A precio preferencial para los asegurados)	Sin límite	Incluida

- Llamadas telefónicas **2216-5440**
- Consultas vía WhatsApp **3181-4922**
- APP “Doctor Caribe”, ingresando el numero de la póliza y numero completo de certificado, con este tiene acceso a video consulta.

ENDOSO: SERVICIO DE ASISTENCIA



Queda entendido y convenido que todos los demás términos, condiciones, limitaciones y garantías de la citada Póliza continúan vigentes y sin modificación alguna.

En testimonio de lo cual, la Compañía firma el presente endoso en la Ciudad de Tegucigalpa, el día ____ de ____ de ____.

FIRMA AUTORIZADA
ASEGURADORA RURAL HONDURAS S. A.